



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 12 SEP 2002

VISTO: La Nota Interna N° 91/2002 – Letra: TCP-RG, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma el Auditor Fiscal CPN Ruben BALIÑO solicita autorización para trasladarse a la Comuna de Tolhuin, el día 17 del corriente mes y año, a efectos de proseguir con las tareas de Auditoría iniciadas en la misma;

Que habiendo tomado intervención el Sr. Vocal de Auditoría el mismo no encuentra objeciones que formular, haciendo lugar a lo solicitado por el Auditor Fiscal en la fecha propuesta;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: DESTACAR en Comisión de Servicios a la Comuna de Tolhuin, el día 17 de setiembre de 2002, al Auditor Fiscal CPN Ruben BALIÑO, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°: RECONOCER los gastos emergentes, previa presentación de los comprobantes respectivos.

ARTICULO 3°: REGISTRAR, dar intervención a la Dirección de Administración, notificar a quien corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 163 / 2002.-

C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia